



EXAMEN PARA GUARDAS RURALES Y ESPECIALIDADES

El Tribunal calificador convoca a los participantes a las pruebas de selección para guardas rurales y sus especialidades para la realización de los ejercicios correspondientes, designando como sedes de examen las ciudades de **Valdemoro (Madrid) y Sevilla, con el horario señalado para cada sede.**

Se ruega a todos los aspirantes que el día de la prueba de aptitud de conocimientos teóricos-prácticos, adelanten su llegada **a las sedes 45 minutos**, al objeto de proceder a la entrega de documentación y acreditación de los concurrentes.

Los participantes deberán acudir a las pruebas de conocimientos teóricos-prácticos **provistos de bolígrafo de color negro.**

Los aspirantes que deban de realizar las pruebas físicas para guardas rurales deberán ir provistos de atuendo deportivo acorde con el tipo de prueba a realizar. Asimismo, los aspirantes a la especialidad de guardapesca marítimo deberán ir provistos de bañador, gorro de baño y chanclas (normas exigidas por las instalaciones deportivas en las que se desarrollarán las pruebas).

En todas las pruebas y al objeto de proceder a la identificación de los aspirantes, los españoles deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad, y los extranjeros de su tarjeta de identidad o en su defecto, del pasaporte.

CERTIFICADO MÉDICO:

El certificado médico tendrá que realizarse máximo 15 días antes de la fecha del examen teórico. Este certificado se presenta el primer día de examen que será el teórico. El impreso que tiene que comprar es de color amarillo y tiene que rellenarlo un médico colegiado.

TEXTO:

D....., D.N.I....., aspirante a las pruebas selectivas para Guardas Rurales y sus especialidades, convocadas por Resolución de 23 de Diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Seguridad (B.O.E. núm 14.de 17 de Enero de 2017.), reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas de aptitud física descritas en el punto 2 y punto 3 (caso de presentarse a Guardapesca Marítimo) del Anexo I de la Resolución de 31 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se modifica la de 18 de enero de 1999, en lo relativo a la formación previa y uniformidad de los Guardas Rurales , en sus distintas especialidades.

Nota: Para los que se presenten a guarda rural y caza tienen que poner todo el texto que está en negrita.

Para los que se presenten además a Guardapesca Marítimo , tiene que añadir sólo (y punto 3).



SEDE DE SEVILLA - LUGAR Y FECHA DE EXAMEN

Pruebas de aptitud de conocimientos teóricos-prácticos:

Lugar:

Complejo educativo Blanco-White, sito en carretera de la Isla Menor s/n. 41014 - Bellavista (Sevilla).

Fecha:

30 de noviembre de 2017. Hora: 09:00. “Atención, los certificados médicos se entregan al entrar al aula examen teórico”.

Pruebas de aptitud física:

Lugar:

Complejo educativo Blanco-White, sito en carretera de la Isla Menor s/n. 41014 - Bellavista (Sevilla).

Fecha:

01 de diciembre de 2017. Hora: 09:00.

-Prueba de natación (Sólo para aspirantes a guardapescas marítimos). Lugar: Piscina climatizada “Centro Deportivo Bellavista”, sita en la C/ Gaspar Calderas, S/n. 41014 – Sevilla. Fecha: 01 de diciembre de 2017. Hora: 13:00.

ATENCIÓN!!

El examen teórico es el primero en realizarse, consta de 60 preguntas tipo test de las cuales tienen que tener la mitad bien para aprobar. Debe contestarlas todas , ya que no penalizan.

Los alumnos que se vayan a presentar al examen de Caza, **tienen que quedarse en el aula una vez terminado el examen de Guarda Rural** y esperar a que le entreguen el examen de Caza, el cual consta de 20 o 25 preguntas tipo test y hay que contestarlas todas, ya que no penalizan.